

Santiago, 14 de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

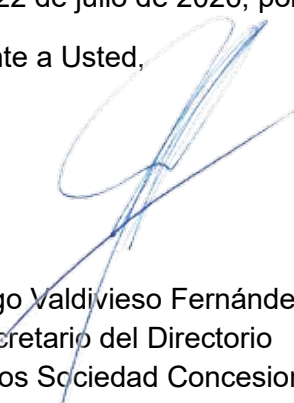
HECHO ESENCIAL
RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.
REEI N°35

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, Norma de Carácter General N°475, Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en informar a Ud. con carácter de Hecho Esencial lo siguiente, en relación con Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A. (la "Sociedad"):

Que cumplido el plazo establecido en el artículo 28 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas, hoy 14 de septiembre de 2026, se procedió a devolver a los accionistas de la Sociedad el importe producto de la disminución de capital, aprobada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 22 de julio de 2026, por la suma de \$8.200.000.000.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Rodrigo Valdivieso Fernández
Secretario del Directorio
Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

cc. Archivo